

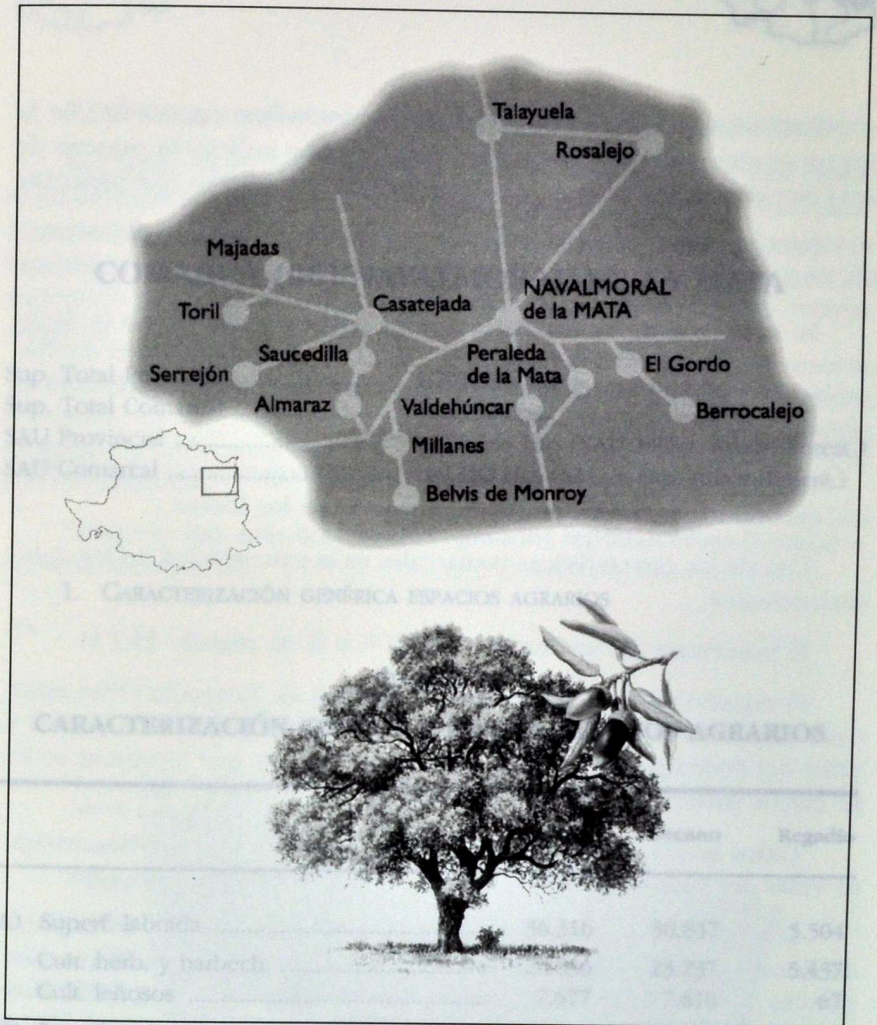


Comunidad de Castilla-La Mancha
(Continuación)

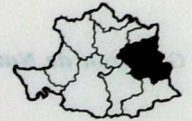
Superficie (ha)	U.T.A. (ha)	Superficie (ha)	U.T.A. (ha)
> 200	1.927	2.447	2.8
100 < 200	1.982	1.982	1.4
50 < 100	1.981	1.981	1.0
20 < 50	2.853	2.853	0.7
< 20	8.894	8.894	0.2
> 2 Ha	7.477	7.477	0.2

Destaca la menor presencia de la pequeña propiedad y la mayor de la gran propiedad, que responde a los grandes sistemas abocados y al aprovechamiento forestal de las extensas.

Las unidades de riego se mantienen por debajo de la provincia, dándonos una idea de los bajos rendimientos debido a la inexistencia de la mediana propiedad en zonas de riego que puede ser explotada menos una U.T.A. Es necesario, pues, un incremento en superficie para demostrar la dedicación extensiva y ganadera.



NAVALMORAL DE LA MATA



COMARCA (06) NAVALMORAL DE LA MATA

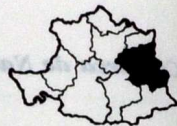
Sup. Total Provincial	1.791.534 Has.
Sup. Total Comarcal	215.952 Has.
SAU Provincial	1.570.343 Has (SAU + Esp. Arbor. Forest.)
SAU Comarcal	169.182 Has (SAU + Esp. Arbor. Forest.)

1. CARACTERIZACIÓN GENÉRICA ESPACIOS AGRARIOS

CUADRO 1

CARACTERIZACIÓN GENÉRICA DE LOS ESPACIOS AGRARIOS

	Total	Secano	Regadío
A) Superf. labrada	36.316	30,847	5.504
Cult. herb. y barbech.	28.636	23.237	5.437
Cult. leñosos	7.677	7.610	67
B) Superf. pastos	92.828	—	—
Prados naturales	29.152	—	—
Monte A. Pastiz.	63.674	—	—
C) Superf. forestal	40.037	—	—



Entre la superficie total comarcal y la superficie agraria útil de la misma existen 46.768 Has de diferencia que nos indican la riqueza de unas tierras más propicias para usos ganaderos y forestales que agrícolas.

Para la comarca de Navalmoral, dado el porcentaje del secano (64,8 %) y el de regadío (35,2 %) indica la extensión de las explotaciones.

Se trata de una comarca donde principalmente predomina la llanura (zona cercana al río Tiétar, Campo Arañuelo). Esta llanura está conformada por materiales aluviales (terciarios y cuaternarios) aptos para el cultivo.

La altura asciende de norte a sur y en la margen izquierda del Tajo nos encontramos con una zona de sierras, la de los Ibores.

Una de las características comarcales es la extensividad en los aprovechamientos.

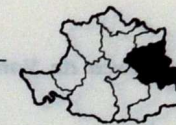
El porcentaje del secano es de 64,8 % y el de regadío 35,2 %.

El regadío se concentra en los municipios de Talayuela (7934 Has), Casa Tejada (2.163), Majadas (1.583), Navalmoral de la Mata (1.574) y Villar del Pedroso (3.921); estos municipios son los que representan, en su mayor parte, al regadío de la comarca.

Todos se ubican próximos a los cauces del río Tajo y Tiétar, excepto Villar del Pedroso, que se ubica en la margen izquierda del Tajo.

Son puestos en riego mediante el canal que procede de la presa de Rosarito. Dentro del regadío, el cultivo de herbáceos es el que predomina, siendo Talayuela el que se ubique a la cabeza con 7.932 Has; Casatejada, con 2.163; Majadas, con 1.583; Navalmoral, con 1.568, y Villar del Pedroso, con 3.859.

Dentro de ellos, los cultivos herbáceos, como el tabaco, están a la cabeza. Le siguen los hortícolas, como el espárrago, y, por último, los cereales, como el maíz y la producción de praderas.



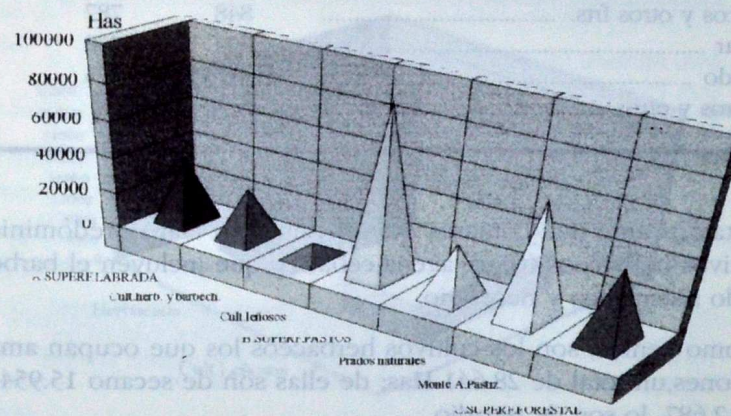
También son importantes los cultivos de pimiento para pimentón.

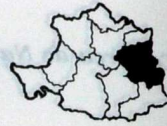
Por tanto, el secano predomina sobre el regadío, y éste está representado principalmente por los municipios de Talayuela, Casatejada, Navalmoral, Majadas y Villar del Pedroso, siendo los cultivos herbáceos los más desarrollados en general. El predominio del secano y de la superficie de pastos (92.826 Has) explica la extensividad y el paisaje comarcal.

Por otro lado, la superficie forestal tiene, al igual que en otras comarcas, en el monte adeshado su máxima representación, como lo atestigua la subcomarca de los Ibores, cuya vocación principal es la forestal-ganadera.

Tampoco hay que desdeñar las grandes repoblaciones llevadas a cabo en los años 60.

Espacios agrarios





2. SISTEMAS AGRARIOS COMARCALES MÁS REPRESENTATIVOS

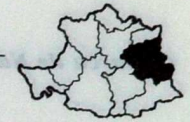
CUADRO 2

SISTEMAS AGRARIOS

	Total	Secano	Regadío
Herbáceos y barbechos	28.636	23.237	5.437
Cereales grano	11.076	9.794	1.282
Leguminosas gr.	111	88	23
Tubérculos	38	17	21
Cult. Industriales	7.295	7.290	5
Cult. Forrajeros	3.874	2.589	1.285
Hortalizas	2.756	34	2.756
Flores	2	—	2
Otros barbech. y HF	3.488	3.425	63
Asoc. sucecs. secunds.	—	—	—
Cultivos leñosos	7.677	7.610	67
Cítricos y otros frts.	848	787	61
Olivar	6.804	6.798	6
Viñedo	25	25	—
Viveros y otros	—	—	—

Estamos ante una comarca que presenta un claro predominio de los cultivos herbáceos (trigo, avena, cebada), que incluyen el barbecho de modo sistemático y necesario.

Como vemos, son los cultivos herbáceos los que ocupan amplias extensiones, un total de 28.641 Has; de ellas son de secano 15.954 y el resto, 12.687, lo son de regadío.



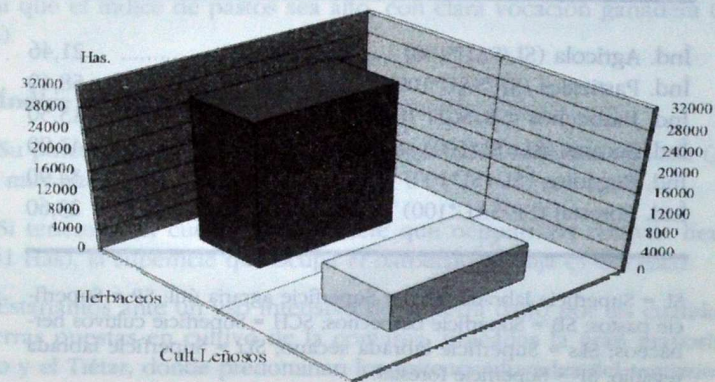
Por lo que respecta a los cultivos leñosos o permanentes, ocupan un total de 7.682 Has. El olivar está a la cabeza de ellos, con unas 6.798 Has en secano y sólo seis en regadío.

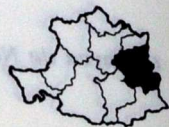
El mayor número de hectáreas dedicadas al olivar se ubican en algunos de los municipios que se encuentran en la subcomarca de los Ibores, destacando entre ellos a:

- Castañar de Ibor 2.629 Has.
- Robledollano 792 Has.
- Navavillar de Ibor 584 Has.
- Fresnedoso de Ibor 566 Has.

Esta subcomarca se encuentra situada al sur en la margen izquierda del Tajo y es una de las pocas zonas de sierra de la comarca.

Sistemas agrarios





El viñedo cuenta con una escasa representación, sólo unas veinticinco Has.

En cuanto a los frutales, su representación en hectáreas es escasa; aun así, estos son los municipios que poseen mayor número de hectáreas a nivel comarcal:

— Navavillar de Ibor	328
— Robledollano	211
— Castañar de Ibor	137
— Villar del Pedroso	62

3. ANALOGÍA COMARCAL (ÍNDICES)

CUADRO 3
ÍNDICES AGRARIOS

	%
Índ. Agrícola (SL/SAU*100)	21,46
Índ. Pastizales (SP/SAU*100)	58,40
Índ. Barbechos (SB/SCH*100)	13,50
Índ. Secano (SLs/SL*100)	43,90
Índ. Regadíos (SLr/SL*100)	34,90
Índ. Forestal (SF/SAU*100)	23,60

SL = Superficie labrada; SAU = Superficie agraria útil; SP = Superficie pastos; SB = Superficie barbechos; SCH = Superficie cultivos herbáceos; SLs = Superficie labrada secano; SLr = Superficie labrada regadío; SF = Superficie forestal.



Índice Agrícola:

Es bajo, del 21,4, teniendo en cuenta que tanto el índice de pastos en primer lugar y el forestal se sitúan por encima de él en porcentajes.

Esto indica la pobreza de las tierras, aunque no quiere decir que no existan tierras fértiles, como en las zonas de vegas de los ríos (por ejemplo, el Tiétar), donde se concentra la mayoría del regadío, o las zonas de penillanura o llanura, donde la producción de pradera es importante; de ahí que el número de hectáreas ocupadas por los cultivos herbáceos (28.641) sea superior al de cultivos leñosos (7.682).

En resumen, la comarca destaca principalmente por el cultivo de herbáceos, principalmente en secano; le sigue el olivar y en menor medida el cultivo de frutales.

Se trata pues, de una agricultura extensiva en mayor medida.

Índice de Pastos:

Es aquí donde la comarca sobresale, con un 54,8 %.

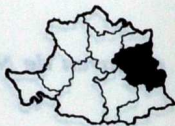
Debido a que es la llanura la que predomina en la comarca de Navalmoral, es el pastizal junto a las labores extensivas de secano las que predominan; de ahí que el índice de pastos sea alto, con clara vocación ganadera (bovino, ovino).

Índice de Barbechos:

Su porcentaje es bajo (11,9 %); en relación con el índice agrícola (21,4 %), no es muy alto.

Si tenemos en cuenta la superficie que ocupan los cultivos herbáceos (28.641 Has), la superficie que ocupa el barbecho es baja (3.425 Has).

Estaríamos ante un uso intensivo de la tierra dado por las cualidades de las tierras puestas en cultivo de la comarca, ubicadas la gran mayoría entre el Tajo y el Tiétar, donde predominan los terrenos aluviales del terciario y cuaternario.



Índice de Secano:

El índice de secano (64,8 %), es alto con respecto al de regadío (35,1 %). Con respecto a los cultivos que ocupan mayor superficie en secano son:

- Cereales grano: 9.794 Has de las 11.076 Has totales.
- Cultivos forrajeros: 2.589 Has de las 3.874 Has totales.

Este índice de secano es alto, máxime si tenemos en cuenta que la comarca destaca por la producción de praderas y por el predominio del pastizal, de clara vocación ganadera.

Índice de Regadío:

Su porcentaje no es nada desdeñable, con un 35,1 %.

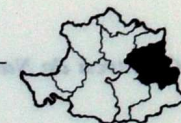
El regadío ocupa una superficie de 12.757 Has respecto a la superficie labrada total (32.233 Has).

Se centra en las vegas de los ríos Tajo y Tiétar, en las zonas regadas por los embalses que ocupan la comarca.

En la actualidad, y según L. García González en su libro *Los grandes embalses en Extremadura*, 1994, de los embalses del Tajo hay que decir que las aplicaciones agrarias son mínimas, al no haberse llegado a realizar el macroproyecto de los regadíos de Valdecañas, que tenían como objetivo el ser una especie de «Plan Badajoz» para la provincia de Cáceres.

Los usos del agua en la cuenca del Tajo, según la Confederación Hidrográfica del Tajo, son los siguientes:

- **Sistema Arrago.** Con las presas de Borbollón y Rivera de Gata. Los principales cultivos son: maíz, pradera y tabaco.
- **Sistema Tiétar.** Con la presa de Rosarito. Los cultivos dominantes son: tabaco, espárragos, maíz, praderas, y son también importantes los cultivos de pimiento para pimentón.
- **Sistema Valdecañas.** Presa de Valdecañas. Los principales productos son: pradera, maíz y tabaco.



Índice Forestal

Teniendo en cuenta la vocación natural de la comarca, es alto, de un 23,6 %.

Las especies arbóreas forestales ocupan una superficie de 40.035 Has, superficie superior a la labrada (36.323).

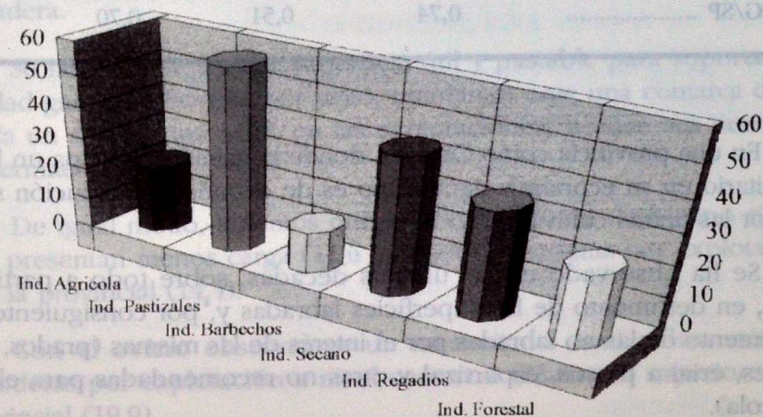
En la zona de los Ibores, las repoblaciones fueron muy importantes.

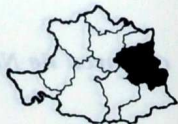
Esta comarca tiene un significado especial por sus explotaciones forestales, producto de una política de repoblaciones masivas, llevadas a cabo a partir de 1960, junto a la de grandes obras hidráulicas.

En íntima relación al sector forestal están dos actividades muy importantes en la comarca: la caza y la apicultura. Muestra de ello es la denominación de origen de la miel de las Villuercas-Ibores.

Estos programas de repoblación y reforestación hacen que el grado de erosión que presentan las tierras sea bajo.

Índices de uso agrario





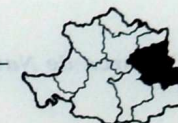
4. ESTRUCTURA GANADERA

CUADRO 4
UNIDADES GANADERAS

	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
Unid./Ganad.				
Provincia	156.571	102.343	22.357	31.817
Com. Nav. M.	15.898	12.241	3.552	2.657
Porcentaje	10,15	11,96	15,88	8,35
Índ./Prov.				
UG/SAU	1,6	1,4	0,1	0,3
UG/SP	2,5	2,2	0,2	0,5
Ind./Comarcal				
UG/SAU	0,44	0,28	0,38	0,73
UG/SP	0,74	0,51	0,70	1,33

En una provincia como Cáceres, donde la ganadería ocupa un lugar prioritario en su economía agraria, no es de extrañar la evolución sufrida por las tierras cultivadas.

Se ha observado en las últimas décadas, sobre todo a partir de 1960, en detrimento de las superficies labradas y, por consiguiente, un incremento de las no labradas por el interés de las mismas (prados, pastizales, erial a pastos, espartizal y otras no recomendadas para el uso agrícola).



La causa del interés por esas tierras no labradas está en la importancia y en el papel que juega la ganadería en esta provincia y en la comarca, donde el índice de pastos es de 54,8 %.

Los índices comarcales son superiores a los provinciales, tanto nos referimos a la SAU como si se trata de la superficie de pastos, sobre todo los referidos al ganado bovino y al ovino.

Por lo que respecta a la carga ganadera **bovina**, la comarca de Navalmoral presenta 22,9 unidades ganaderas por explotación, por encima de las 17,6 provinciales, porque se destina mayor superficie de pastos, a nivel comarcal, que al cultivo de otros productos.

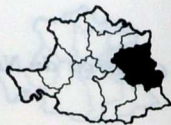
Ello es debido a la importancia que tienen dentro de la comarca los cultivos herbáceos de secano, la producción de praderas destinadas a pastos y a las grandes extensiones tipo dehesa ubicadas principalmente en la zona central de Campo Arañuelo y en las sierras del sur (Ibores).

Así, no es de extrañar que del total de la superficie comarcal, 246.775 km², 92.826 Has sean superficies de pastos; de ahí su vocación ganadera.

Se necesita de mucha superficie útil y pastable para soportar una unidad ganadera bovina; por tanto, estaríamos ante una comarca donde se da un sistema intensivo en las explotaciones, porque sus tierras así lo permiten.

De igual modo, tenemos que las explotaciones de bovino sin tierras presentan menos carga (11,6 unidades ganaderas por explotación) que la provincial (14,4).

Con el **ovino** observamos un mecanismo similar: las unidades ganaderas por explotación a nivel comarcal (25,8) son superiores a la provincial (19,9).



Por ello, podemos afirmar de nuevo que la comarca presenta una vocación hacia el ganado mayor, por la calidad y extensiones de sus pastos y por su capacidad de soportar cabezas de ganado.

Es el ovino el que presenta mayor porcentaje a nivel comarcal, 25,8 unidades ganaderas por explotación.

Por lo que respecta a las explotaciones sin tierras, la provincia presenta 16,6 unidades ganaderas por explotación de ovino, y la comarca, 17,4, algo superior a nivel comarcal, porque, como ya hemos apuntado, es el porcentaje de ovinos el más alto con respecto a las unidades ganaderas por explotación de otras especies en la comarca; por tanto, para las explotaciones con tierras, como para las de sin tierras, los porcentajes de ovino comarcal son superiores a la provincial.

Por lo que se refiere al **caprino**, unas 5,4 unidades ganaderas por explotación con respecto a la comarca, y unas 3,8 a nivel provincial, de nuevo superior la comarcal.

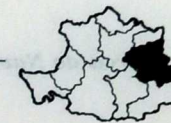
En las explotaciones sin tierras, 8,7 unidades ganaderas por explotación a nivel comarcal y 9,7 a nivel provincial, sus índices son algo inferiores con respecto a los provinciales.

El caprino ocupa uno de los primeros puestos en la zona de los Ibores dado su carácter serrano.

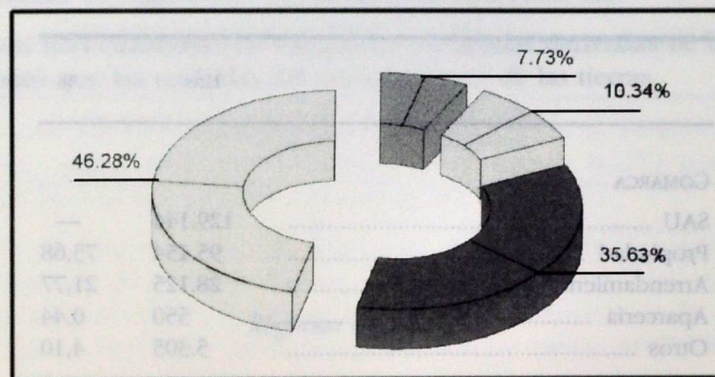
Finalmente, el **porcino** es la especie menos representada en la comarca: el 2,1 de unidades ganaderas por explotación comarcal y el 2,4 provincial.

En las explotaciones sin tierras, 11,4 unidades ganaderas por explotación a nivel comarcal y 3,7 a nivel provincial.

La escasez del porcino en la comarca es significativa, pese a ser un terreno adhesionado.



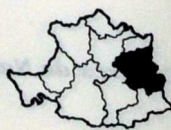
Distribución de la cabaña ganadera



5. RÉGIMEN DE TENENCIA

CUADRO 5
RÉGIMEN DE TENENCIA

PROVINCIA	Has	%
SAU	1.318.850	—
Propiedad	1.073.352	81,3
Arrendamiento	212.293	16,0
Aparcería	14.718	1,1
Otros	18.487	1,4



CUADRO 5
(Continuación)

	Has	%
COMARCA		
SAU	129.144	—
Propiedad	95.154	73,68
Arrendamiento	28.125	21,77
Aparcería	550	0,44
Otros	5.305	4,10

A partir de la década de los 60, concretamente entre 1960-82, se observa en la provincia de Cáceres una recuperación de la propiedad de aquellas fincas cedidas en arrendamiento o aparcería.

La recuperación de tierras por parte de los propietarios y el abandono y éxodo por parte de los arrendatarios y aparceros son hechos que están íntimamente relacionados, sobre todo en pequeñas y medianas explotaciones.

De ahí que el régimen de tenencia directo (propiedad) no sólo predomina, sino que se ha ido incrementando a nivel regional, provincial (1.073.352 Has) y comarcal (95.164 Has), desapareciendo así prácticamente los regímenes indirectos (arrendamiento, aparcería y otros).

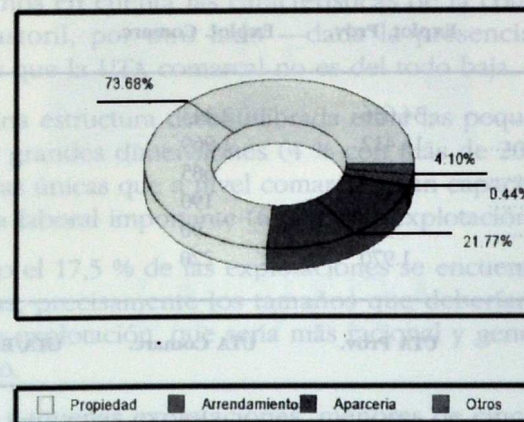
En la actualidad, la propiedad debe haberse incrementado aún más, como consecuencia de la PAC y su aplicación tras el ingreso de España en la CEE en enero del 86.

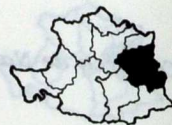


El deseo de percibir ayudas, primas, subvenciones, ha despertado el interés por parte de los propietarios-titulares, por recuperar sus tierras cedidas en régimen de arrendamiento, aparcería, etc.

Son más cuantiosas las cantidades percibidas derivadas de las subvenciones que las recibidas del arrendamiento de las tierras.

Régimen de tenencia





6. UNIDADES DE TRABAJO POR EXPLOTACIÓN

CUADRO 6

UNIDADES DE TRABAJO POR EXPLOTACIÓN

	Provincia	Comarca
Explotac. con tierras ...	56.159	5.497
Explotac. sin tierras	1.341	88
Total	57.500	5.585
UTA	28.622	5.478
UTA/Explotación	0,44	0,99

Estruct. explotac.	Explot. Prov.	Explot. Comarc.
< 5 Has	34.636	2.343
5 < 20	13.412	1.969
20 > 50	3.725	685
50 < 100	1.439	190
100 < 200	970	90
> 200	1.970	220

Estruct. explotac.	UTA Prov.	UTA Comarc.	UTA/Ex.	UTA/Ex.
< 5 Has	7.477	467	0,2	0,19
5 < 20	8.894	1.658	0,6	0,84
20 < 50	2.853	629	0,7	0,91
50 < 100	1.581	383	1,0	2,03
100 < 200	1.382	295	1,4	3,27
> 200	5.647	1.336	2,8	6,07



Un 9,7 % de explotaciones (ct, st) pertenecen a la comarca de Navalmoral, y un 16,9 % de unidades de trabajo (UTA) se desarrollan sobre ellas.

Así la UTA por explotación provincial es de 0,4 %, inferior a la comarcal en cuatro décimas, 0,8 %.

Tanto las explotaciones agrarias de la provincia, como las de la comarca, ofertan poco trabajo, aunque en el caso de la UTA por explotación comarcal sea superior a la provincial.

Por lo que respecta a la estructura de las explotaciones aquellas que disponen de tierras, el 42,6 %, son menores de cinco Has, el 35,8 % lo son menores de 25 Has, y el 12,4 % lo son menores de 50 Has, es decir, que el 90,8 % de las explotaciones son de menos de 50 Has.

Si tenemos en cuenta las características de la comarca, con vocación silvopastoril, por otro lado —dada la presencia del regadío— encontramos que la UTA comarcal no es del todo baja.

Se da una estructura desequilibrada entre las pequeñas explotaciones y las de grandes dimensiones (4 % con más de 200 Has), precisamente son las únicas que a nivel comarcal están capacitadas para generar una carga laboral importante (6 UTA por explotación).

Tan sólo el 17,5 % de las explotaciones se encuentran entre las 20 y las 200 Has, precisamente los tamaños que deberían equilibrar una estructura de explotación, que sería más racional y generaría más puestos de trabajo.

Así, las pequeñas explotaciones, menores de cinco Has son incapaces (0,1 UTA/ explot.) para subsistir; así como las de cinco y menos de diez Has, llegándose incluso a las explotaciones entre 100 y menores de 200 Has, con una baja capacidad de generar unidades de trabajo al año (6).